

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAUDETE DE LA JARA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de Gestión Integral del Agua Potable, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/10.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: Gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio: 150.991,00 euros y 10.569,00 euros de I.V.A.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 30 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua potable S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Precio de adjudicación: 150.991,00 euros y 10.569,00 euros de I.V.A.
- Alcaudete de la Jara 4 de mayo de 2010.-El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.

N.º I.- 5002